

# Bienvenidos a la nueva revista digital CONSORSEGUROS

Este es el primer número de la revista digital CONSORSEGUROS, cuya publicación constituye una nueva forma de presencia del Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) en el amplio marco del seguro nacional e internacional.

Coincide esta aparición con el sexagésimo aniversario de la creación del Consorcio de Compensación de Seguros, en 1954, como instrumento permanente y consolidado de gestión de una solución aseguradora para los riesgos catastróficos, tras pasar por un periodo de provisionalidad como mecanismo habilitado en 1941 para colaborar en la atención de las responsabilidades indemnizatorias del mercado asegurador por los daños de la Guerra Civil española. Sesenta años en los que el CCS, en el desempeño de cada una de las funciones que paulatinamente se le han ido atribuyendo en diferentes facetas del seguro, ha permanecido fiel a su vocación de instrumento al servicio del sector asegurador y de la sociedad española en general.

Coincide también la aparición de CONSORSEGUROS, en un marco más amplio, con una época en que los aspectos relacionados con un enfoque integral de la gestión de las catástrofes naturales –incluida la financiación y, por tanto, el aseguramiento– está adquiriendo una relevancia internacional de primer orden y ha escalado hasta los primeros puestos de la agenda de muchos organismos e instituciones internacionales. Seguramente porque la concentración de personas y riqueza en áreas vulnerables hace que los daños ocasionados por las catástrofes naturales estén alcanzando niveles preocupantes, con una tendencia marcadamente alcista que puede comprometer seriamente el desarrollo de las comunidades humanas. Así, el G20, durante la presidencia de México en 2012, incluyó en la agenda de este Grupo los temas relacionados con las catástrofes en las facetas de la valoración de los riesgos, de su mitigación, de su financiación, del incremento de la resiliencia y de la reconstrucción. El G20, en colaboración con el Banco Mundial y la OCDE, elaboró análisis y propuestas de actuación para los países en este terreno.

Son asuntos que en el marco de la Unión Europea también vienen preocupando desde hace mucho tiempo, resultado de lo cual son algunas iniciativas de gran alcance en diferentes ámbitos. La Directiva de Inundaciones, por ejemplo, representa un hito en la regulación de actuaciones frente a este riesgo, y obliga a todos los países miembros. Relevancia significativa está teniendo también el Libro Verde de la Comisión Europea, publicado en abril de 2013, sobre el aseguramiento de las catástrofes naturales y antropógenas, en un intento de incentivar la búsqueda de soluciones en los países europeos.



*Nuestro deseo es que esta revista sea una plataforma que encauce aportaciones en el debate sobre cuestiones relacionadas con todos los campos del seguro en los que el CCS desarrolla su actividad.*

Así, muchas iniciativas se están abriendo paso por todo el mundo en torno a la gestión de las catástrofes naturales y sus posibles soluciones aseguradoras. Y ello, lógicamente, es del máximo interés para una entidad como el CCS, que en este terreno ha adquirido una amplia experiencia a lo largo de su historia y una reseñable relevancia entre los sistemas de cobertura de riesgos catastróficos. No obstante, hay que señalar que, al editar esta nueva revista, el CCS no pretende llenar ningún hueco en la literatura especializada, sino aportar elementos de reflexión y a veces, por qué no, su propia perspectiva sobre unas cuestiones que, como se ha señalado, adquieren creciente relevancia, y más en un contexto en que el cambio climático añade ingredientes de peso en el tratamiento de estos temas.

Pero la actividad del CCS no se agota en el epígrafe de las catástrofes naturales. Es una entidad multifuncional con responsabilidades en otros campos del seguro, como los que incumben al sector agrario, a la responsabilidad civil de vehículos a motor, al seguro de crédito a la exportación por cuenta del Estado o a la liquidación de entidades aseguradoras, entre otros. También sobre estos temas tiene el CCS gran experiencia y puede aportar ideas para la reflexión.

Nuestro deseo es que esta revista sea una plataforma que encauce aportaciones en el debate sobre cuestiones relacionadas con todos los campos del seguro en los que el CCS desarrolla su actividad.

***María Flavia Rodríguez-Ponga Salamanca***

*Directora General de Seguros y Fondos de Pensiones*

*Presidenta del Consorcio de Compensación de Seguros*